



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

RRHH

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, DENOMINACIÓN ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR LA QUE SE DETERMINAN LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y LAS FECHAS Y LUGARES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FASES DE CONCURSO Y DE OPOSICIÓN.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, DENOMINACIÓN ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR LA QUE SE DETERMINAN LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y LAS FECHAS Y LUGARES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FASES DE CONCURSO Y DE OPOSICIÓN.

EDICTO

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), D. Mario del Paso Castro, ha dictado Resolución n.º 2024/1117 con fecha 16 de octubre de 2024, cuyo tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, DENOMINACIÓN ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR LA QUE SE DETERMINAN LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y LAS FECHAS Y LUGARES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FASES DE CONCURSO Y DE OPOSICIÓN.

Conocidos los antecedentes y vista la documentación relacionada con el proceso selectivo indicado en el encabezamiento, obrantes todos en el expediente 2963/2024, entre los que destacan sus Bases Regulatoras, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 170 de fecha martes 03 de septiembre de 2024 y con extracto publicado en el Boletín Oficial del Estado número 220 de fecha 11 de septiembre de 2024.

Comprobado en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Huétor Vega que durante el plazo de presentación de instancias, salvo error u omisión, se han presentado treinta y cuatro (34) solicitudes para la participación en el referido procedimiento

Comprobado por el Área de Recursos Humanos que todas las instancias de participación cumplen con los requisitos establecidos en la Base Tercera de las Bases Regulatoras del proceso, de lo que se deriva la innecesidad de la apertura de una fase de subsanación.

De acuerdo con lo previsto en las Bases Regulatoras del proceso y en virtud de las atribuciones que, como jefe superior de todo el personal, se otorgan a la Alcaldía por el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** al proceso selectivo para la selección y provisión, mediante concurso- oposición, de una plaza de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Huétor Vega, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, subescala Técnica y denominación Arquitecto técnico/a:

ADMITIDOS/AS:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
5699*	ALBERTO FOLGOSO BULLEJOS
6666*	ALBERTO LÓPEZ CUCHARERO
1419*	ANA BELÉN GÓMEZ MEDINA
0435*	ANTONIA MARÍA TORRES ROA
7175*	ANTONIO JOSE BAÑOS BAÑOS
0442*	ANTONIO JOSE MACHUCA PERIÑÁN
0507*	BEATRÍZ SERRANO MONTOYA
6906*	BERNARDO MORENO CARRASCO
8610*	DOLORES RODRÍGUEZ DOMECH
1291*	EMILIA CARMEN DELGADO CONTRERAS
6529*	FRANCISCO GUTIERREZ CUBILLAS
1479*	INMACULADA PELAEZ RODRIGUEZ
2637*	JOSE ANGEL MARTINEZ GIL
2465*	JOSE ANTONIO CONDE SANCHO
6227*	JOSE ANTONIO FUENTES RAMIREZ
2273*	JOSE LUIS PEREZ GRANADOS
3467*	JUAN ISMAEL GRANADOS LARA
9738*	JUAN MANUEL MARTÍN ROJAS
6298*	LOURDES VALVERDE MORENO
5520*	MANUEL GARCÍA APARICIO
2877*	MANUEL RUIZ ESTUDILLO
3377*	MARCOS TORRES RODRIGUEZ
0838*	MARIA DE LOS REYES SANCHEZ LUZON
9976*	MARÍA DOLORES VALDERRAMA RODRÍGUEZ
1536*	MARIA LUISA CHAVEZ ALVAREZ
7916*	MIGUEL ROBLES PALMA
5189*	MONICA RIVAS PEREZ
7182*	OLGA MARÍA CARBONELL MONTALVO
6841*	PABLO SÁEZ DE TEJADA HITOS
3640*	RAFAEL RAYO MARTÍNEZ
1337*	ROSA MARIA GARRIDO SANCHEZ
2411*	RUBEN ORTIZ QUESADA
1535*	SARA VINAGRE ÁLVAREZ

1311

SOFÍA VIOLETA GARCÍA MARTÍN

SEGUNDO: Designar a los siguientes miembros/as del **tribunal calificador**; que ejercerá sus funciones como órgano de selección del presente proceso, teniendo encomendada la realización de la baremación de la fase de concurso y la ejecución y corrección de los ejercicios correspondientes a la fase de oposición:

Presidente titular: D. Luis Gustavo García-Camacho García.

Presidenta suplente: D^a. Sandra Fernández del Río.

Secretario titular: D. Moisés García Chacón.

Secretaria suplente: D^a. Marina Gan Quesada.

Vocales:

Titular: D. Daniel Francisco García del Pozo.

Suplente: D. José Luis Mariscal Vicente.

Titular: D. Ángel Gozalo Merlo.

Suplente: D. Jesús Vico Segura.

Titular: D. Antonio Medina Ramírez.

Suplente: D. Nuria Sampedro Quesada.

TERCERO: Convocar y emplazar a los miembros del tribunal calificador para su constitución y para la realización de la **baremación** correspondiente a la fase de concurso los **DÍAS 23 y 24 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 09:00 HORAS** en las instalaciones del Ayuntamiento sito en Plaza Mentidero n.º 1, 18198. Huétor Vega.

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos y a los miembros del tribunal calificador a la realización del **ejercicio teórico de la fase oposición (examen tipo test)**, que tendrá lugar el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2024 a las 09:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huétor Vega, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. El orden de actuación de los aspirantes se hará por orden alfabético.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Huétor Vega.

SEXTO: Comunicar la presente resolución a los miembros del tribunal designado, así como a los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento de Huétor Vega.

SÉPTIMO: Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huétor Vega en el plazo de un mes desde su publicación, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 114.c), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

En Huétor Vega, a 16 de Octubre de 2024
Firmado por: Mario del Paso Castro, Alcalde- Presidente